

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****COMPROBANTE DE PAGO N° 1078**

Fecha: 24/05/2022

Asiento N° 2156

Code\_commitment N° 701

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER** ✓**USD 137.78** ✓LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Y SIETE Dolares 78/100 Cts**

PUYO, 24 de Mayo del 2022

## DETALLE DEL COMPROBANTE:

BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER.- PAGO DE VIATICO POR TRASLADARSE A LA IBARRA IMBABURA DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022. CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE.

Usuario: JESSIE

## DOCUMENTOS BANCARIOS


No	Beneficiario	Valor
CTA 1052191168	BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER	137.78
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		137.78

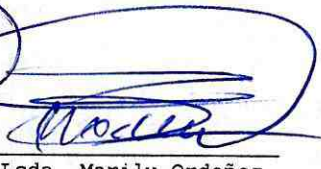
## APLICACION CONTABLE

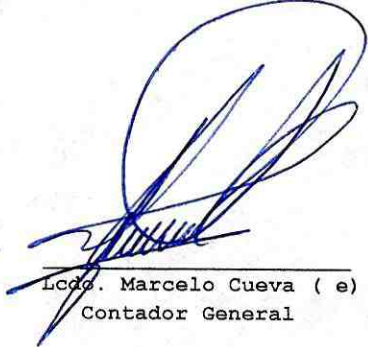
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.78	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	137.78	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		137.78 ✓
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		137.78
SUMAN o PASAN USD		275.56	275.56


## APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Code_commitment	Devengado	Pago
01.01.A101.118.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		137.78	137.78
TOTAL GASTOS USD		0.00	137.78 ✓

  
 Ing. Jaime Guevara B.  
 Prefecto Provincial

  
 Lcda. Marilu Ordoñez  
 Direccion Financiera E

  
 Lcda. Marcelo Cueva ( e )  
 Contador General

  
 Eng. Jorge  
 Tesorero

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## Compromiso No: 701

Transacción No: 4683

Fecha: 20/05/2022

Proveedor: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER

Identificación: Cédula 1600627333

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 612 CADENA VALOR PRODUCTIVA FORESTAL

**DETALLE:**

BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER.- VIATICO POR TRASLADARSE A LA IBARRA IMBABURA DEL 11 AL 13 DE MAYO CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE. 701

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.118.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	137.78	3,500.00
Total =>	137.78	3,500.00



Firmado electrónicamente por:  
JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero



Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO RIGOBERTO  
GREFA RIVADENEIRA

Jefe Presupuesto

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 42

Funcionario: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER  
Cargo: ANALISTA PATRIMONIO NATURAL 1  
Unidad Administrativa: GESTION AMBIENTAL  
En las Provincia(s): IMBABURA  
Lugar(es) Comisión: IBARRA (CC Y CP),  
Fecha de Salida: 11/05/2022  
Fecha de Retorno: 13/05/2022  
Días Comisión: 2

Fecha: 17/05/2022  
Cédula: 1600627333

201

Hora de Salida: 01:30  
Hora de Retorno: 21:30  
Horas Comisión: 20:00

Transporte: 0 Ruta: TERRESTRE  
Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 37

Funcionario: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER ✓  
Provincia(s): IMBABURA ✓  
Fecha de Salida: 11/05/2022 ✓  
Fecha de Retorno: 13/05/2022 ✓  
Días Comisión: 2  
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓  
Detalle:

Fecha: 19/05/2022  
Cédula: 1600627333  
Hora de Salida: 01:30  
Hora de Retorno: 21:30  
Horas Comisión: 20:00

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022, EN LA CIUDAD DE IBARRA, EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
11/05/2022	2	20:00	✓	IBARRA (CC Y CP)	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		137.78
				TOTAL VALORES A PAGAR		137.78
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		89.78
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		137.78
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		137.78 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		89.78
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
FACTURA	5330	ANA ROMERO.- HOSPEDAJE	13/05/2022		70.00	✓
FACTURA	8	EDISON GUERRA.- ALIMENTACION	11/05/2022		4.00	✓
FACTURA	23	JUAN PUERRES.- ALIMENTACION	12/05/2022		6.80	✓
FACTURA	98997	LA TABLITA GROUP.- ALIMENTACION	12/05/2022		8.98	✓

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL (E)  
Revisado

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 45

Fecha: 11/05/2022

Funcionario: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER

Cédula: 1600627333

Cargo: ANALISTA PATRIMONIO NATURAL 1

Unidad Administrativa: GESTION AMBIENTAL

Provincia(s): IMBABURA

Lugar(es) Comisión: IBARRA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 11/05/2022

Hora de Salida: 01:30

Fecha de Retorno: 13/05/2022

Hora de Retorno: 21:30

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 20:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-IBARRA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: IIBARRA-PUYO

Aprobado Por:

## CALCULO DE VIATICOS N° 36

Fecha: 19/05/2022

Funcionario: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER ✓

Cédula: 1600627333

Provincia(s): IMBABURA

Fecha de Salida: 11/05/2022 ✓

Hora de Salida: 01:30

Fecha de Retorno: 13/05/2022 ✓

Hora de Retorno: 20:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 20:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022, EN LA CIUDAD DE IBARRA, EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
11/05/2022	2	19:05	✓	IBARRA (CC Y CP)	ZONA B	160.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00



CONTABILIDAD  
Elaborado



CONTADOR GENERAL (E)  
Revisado

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **45**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **11/05/2022**

VIATICOS       MOVILIZACIONES      SUBSISTENCIAS       ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER ✓</b>		PUESTO QUE OCUPA <b>ANALISTA PATRIMONIO NATURAL 1/</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>IBARRA (CC Y CP) - IMBABURA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>GESTION AMBIENTAL</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) <b>11/05/2022 ✓</b>	HORA SALIDA (hh:mm) <b>01:30</b>	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) <b>13/05/2022 ✓</b>	HORA LLEGADA (hh:mm) <b>21:30</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
**CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022, EN LA CIUDAD DE IBARRA, EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022**

**OBSERVACIONES**

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuente de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-IBARRA	11/05/2022 ✓	01:30	11/05/2022	07:30
TERRESTRE		IBARRA-PUYO	13/05/2022 ✓	13:30	13/05/2022	21:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PACIFICO S.A.</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>1052191168</b>
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER		YEBRA MACHADO DAVID ALEJANDRO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la</p> <p>. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
		
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR		



Responsable D A T H

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES      Solicitud: 45 Informe: 42      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 17/05/2022

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER      PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA PATRIMONIO NATURAL 1  
 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: IBARRA (CC Y CP) - IMBABURA      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: GESTION AMBIENTAL  
 SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

SE DIO FIEL CUMPLIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022, EN LA CIUDAD DE IBARRA, EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2022

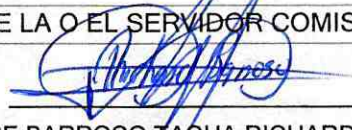
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	11/05/2022	13/05/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	1:30	21:30	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-IBARRA	11/05/2022	01:30	11/05/2022	07:30
TERRESTRE		IBARRA-PUYO	13/05/2022	13:30	13/05/2022	21:30

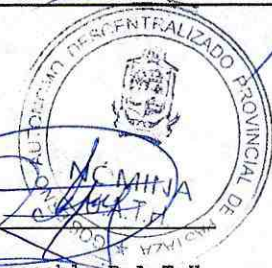
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: BARROSO TAGUA RICHARD JAVIER	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACION**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 YEDRA MACHADO DAVID ALEJANDRO	 YEDRA MACHADO DAVID ALEJANDRO

  
 Responsable D A T H



## **INFORME-GADPPz-DGA-JGA-RB-014-2022**

**ASUNTO:** Participación en el Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 16 de mayo de 2022

### **1. ANTECEDENTES**

1. Que, mediante Oficio S/N de fecha 25 de abril de 2022, la Ing. Sonia Narváez-Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, realiza la invitación a participar del Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022.
2. Que, mediante sumilla inserta en el Oficio S/N de fecha 25 de abril de 2022, el Ing. Jorge Vargas-Jefe de Gestión Ambiental, solicita al Ing. Richard Barroso-Analista de Patrimonio Natural, "FAVOR TRAMITE PERTINENTE CONFORME SUMILLA DEL PREFECTO URGENTE".
3. Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10843-M. de fecha 09 de mayo de 2022, el Ing. David Yedra-Director de Gestión Ambiental, indica *"Estimados Ingenieros, en atención al memorando GADPPZ-DATH-2022-4809-M, suscrito por la Ing. Johana Castillo Directora Administrativa de Talento Humano, me permito informarles que, en base a la sumilla de la Máxima Autoridad -DIR. DGA/UATH, "SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA." Se da autorización para que los funcionarios: -Ing. Andrea Pietri. -Ing. Richard Barroso. Asistan al seminario previsto para los días 11, 12 y 13 de mayo del 2022 en la Universidad Técnica del Norte, en la provincia de Imbabura"*

### **3. DESARROLLO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en articulación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el 03 de julio de 2020, en la ciudad del Puyo, se constituye el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Pastaza (CCLEAPz) con la participación de diferentes actores, tanto públicos, privados, sociedad civil y ONG`S, con el objetivo de garantizar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2017 – 2030 a nivel provincial, impulsando la participación activa de la ciudadanía en la



gestión ambiental local, a través de la coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional; gubernamental, no gubernamental y de la sociedad civil.

En virtud de aquello y en base a la invitación realizada por el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura a través de la Ing. Sonia Narváez-Secretaria Ejecutiva, al Seminario *de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022*, mismo que se desarrolló en la provincia de Imbabura, del 11 al 13 de mayo de 2022 en las instalaciones de la Universidad Técnica del Norte, en la cual, en representación del GADPPz y CCLEA de Pastaza, participaron los siguientes técnicos: Ing. Andrea Pietri-Analista de Educación Ambiental, e Ing. Richard Barroso-Analista de Patrimonio Natural, asistiendo las siguientes actividades:

**Miércoles 11 de mayo de 2022:**

- Asistencia a las ponencias magistrales en el AUDITORIO AGUSTIN CUEVA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE, con las siguientes temáticas:
  - Aplicación y Desarrollo de los Principios Ambientales del Marco Jurídico Internacional en el Derecho Positivo Ecuatoriano.
  - Contenido y aplicación de los Derechos de la Naturaleza en el ámbito administrativo y jurisdiccional.
  - Política pública Cantonal del Derecho Ambiental.

**Jueves 12 de mayo de 2022:**

- Asistencia a las ponencias magistrales en el AUDITORIO AGUSTIN CUEVA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE, con las siguientes temáticas:
  - Aplicación de la Normativa Ambiental Vigente
  - Delitos Ambientales (Código Orgánico Integral Penal)
  - Derecho administrativo

**Viernes 13 de mayo de 2022:**

- Asistencia a las ponencias magistrales en el AUDITORIO AGUSTIN CUEVA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE, con las siguientes temáticas:
  - Generalidades del Procedimiento Administrativo
  - Procedimiento sancionador
  - Ordenanzas provinciales en materia ambiental



- Reunión con la Dirección General de Ambiente del Gobierno Provincial de Imbabura, con la participación del Ing. Diego Villalba-Director de Ambiente, Ing. Dora Cuamacas-Jefe de Patrimonio Natural, Ing. Sonia Narváez-Responsable de Educación Ambiental y los funcionarios del GADPPz: Ing. Andrea Pietri-Analista de Educación Ambiental e Ing. Richard Barroso-Analista de Patrimonio Natural. La reunión se desarrolló en marco de intercambiar experiencias en el ámbito de Educación Ambiental para el fortalecimiento de técnicas y actividades que se puedan aplicar en territorio de la provincia de Pastaza, en base a la experiencia del GAD Provincial de Imbabura y del CCLEA Imbabura.

#### 4. CONCLUSIONES

- Las actividades previstas para el *Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022*, se ejecutaron a cabalidad de acuerdo al cronograma establecido por la organización del evento, del 11 al 13 de mayo de 2022.
- Se ejecutó una reunión de intercambio de experiencias con técnicos de la Dirección General de Ambiente del Gobierno Provincial de Imbabura, misma que permitió conocer a fondo las actividades que vienen ejecutando en el área de Educación Ambiental en la provincia de Imbabura y los resultados obtenidos por el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, para retroalimentar las actividades que se realiza en la provincia de Pastaza.

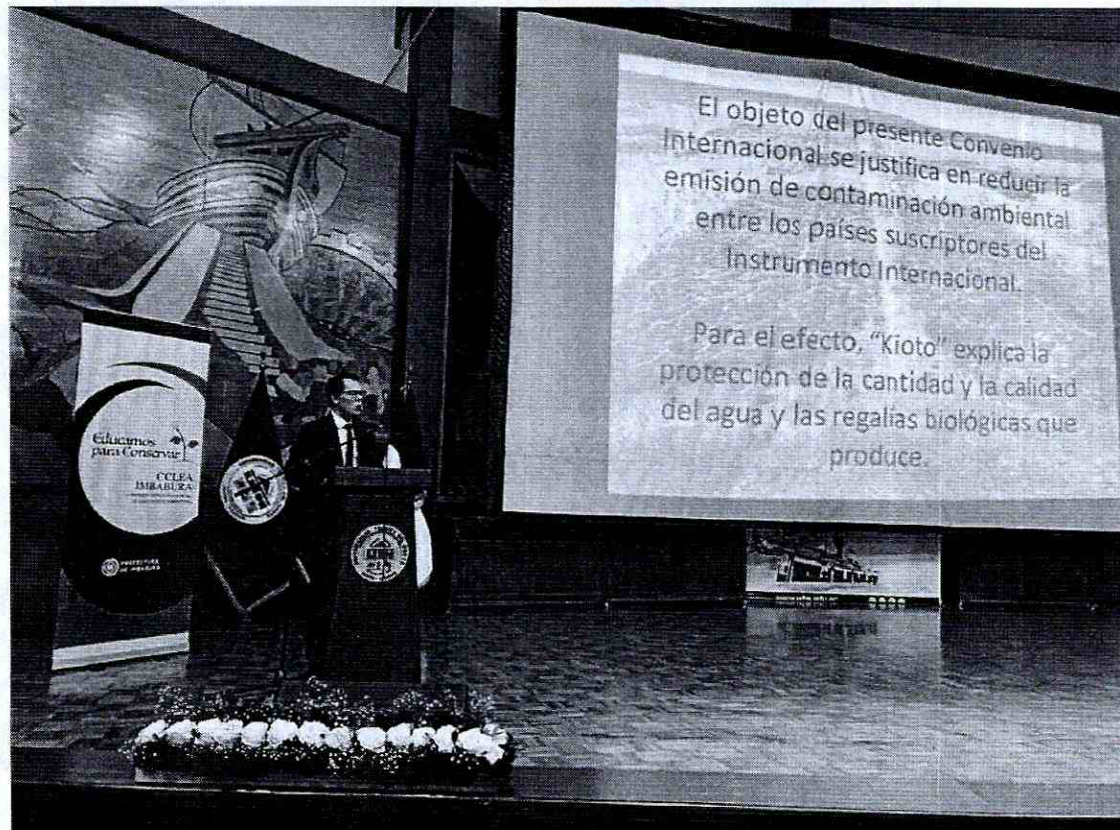
Ing. Richard Barroso  
**ANALISTA DE PATRIMONIO  
NATURAL 1**

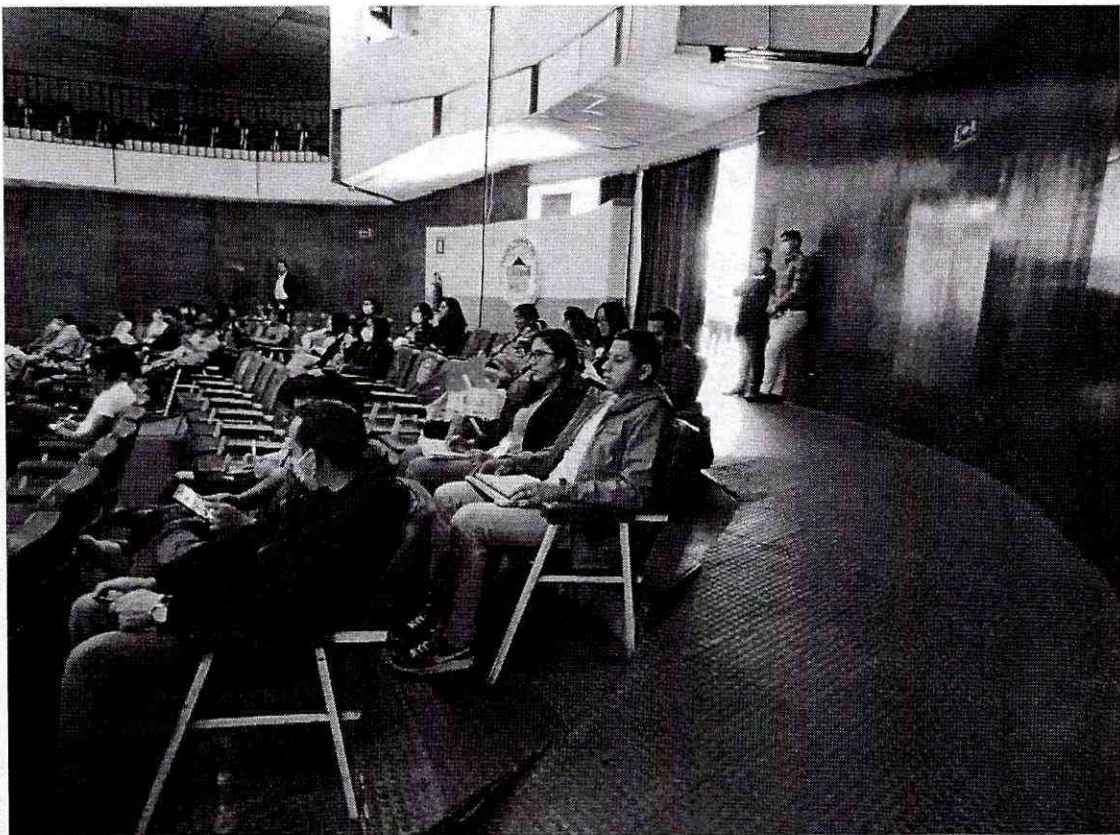
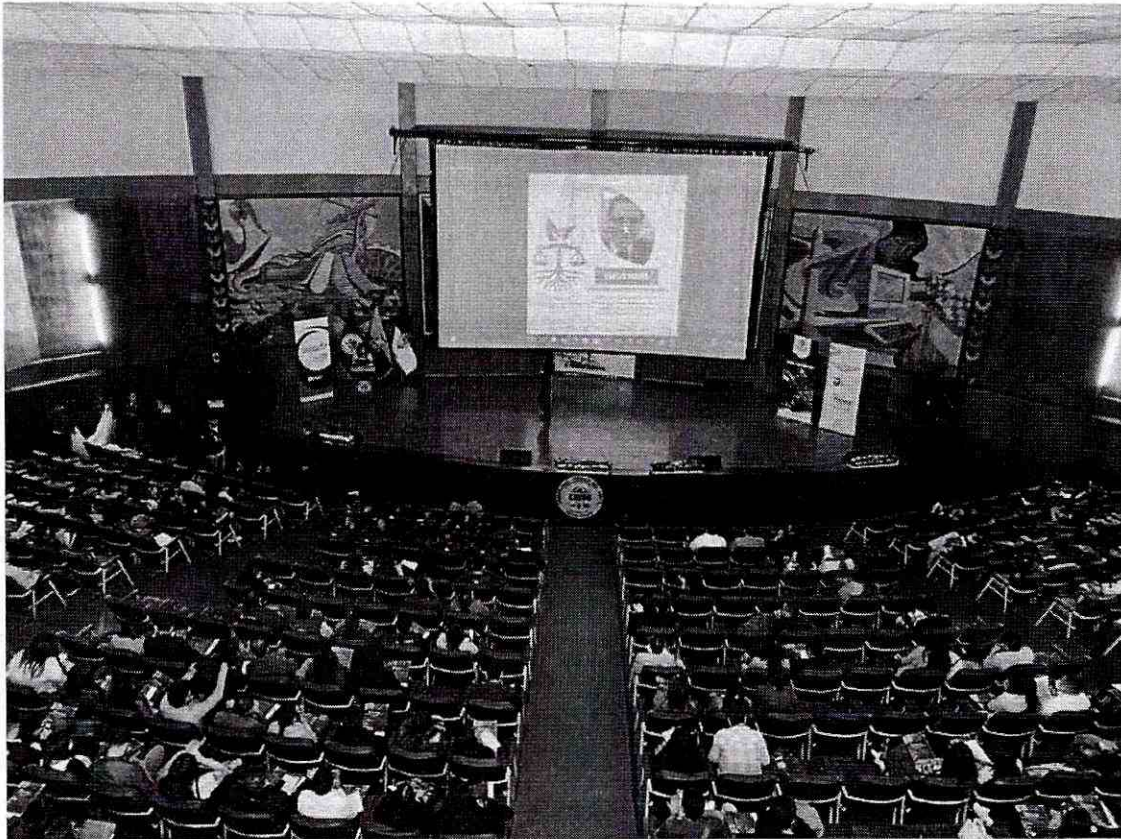
Nota: Comunico que la información posee veracidad.

Ing. Andrea Pietri  
**ANALISTA DE EDUCACIÓN  
AMBIENTAL 1**

Nota: Comunico que la información posee veracidad.

### ANEXOS FOTOGRÁFICOS







# MENESTRAS DEL VECI

PUERRES CHIRAN JUAN GABRIEL - RUC: 1003091723001

DIRECCIÓN: CALLE: HERNAN GONZALES DE SAA 2-69 Y RIO INTAG

TELF: 0985348029 / IBARRA - ECUADOR

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR" - REGIMEN RIMPE

**FACTURA** AUT.SRI 1129438301-001-001-N-000000023  
FECHA DE AUTORIZACION: 02-02-2022

Cliente: Richard Bernoso  
RUC / C.I. 160002133-3 Fecha: 12/05/2022  
Dirección: Puyo Telf: \_\_\_\_\_

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
			6.85
	Alimentacion		

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	CHEQUE/DEBITO	OTROS	
IMPRESION: 0900001, 00009100 VALIDO HASTA: 02-02-2023					SUBTOTALS
					IVA 0%
					IVA 12%
RECIBI CONFORME					TOTALS
ENTREGUE CONFORME					6.85

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1003091723001

Autorización  
1129438301

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-23

Fecha emisión  
12/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Número comercial	
PUERRES CHIRAN JUAN GABRIEL		LAS MENESTRAS DEL VECI	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SAN LUIS RETORNO HERNAN G. DE SAA 2-69 Y RIO INTAG		SAN LUIS RETORNO HERNAN G. DE SAA 2-69 Y RIO INTAG	
Clase contribuyente		Fecha caducidad	Código imprenta
Otro		2023-02-02	13547



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



GUERRA ANRANGO EDISON PATRICIO

RUC: 1002682225001

MATRIZ - CALLE: BOLIVAR 9-47 ENTRE COLON Y VELASCO (IBARRA)  
ESTABLECIMIENTO - CALLE: AV. GENERAL ENRIQUEZ GARCES Y SIMON BOLIVAR  
TELF: 062922282 - 0990453363 / OTAVALO - ECUADOR

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR" - REGIMEN RIMPE

**FACTURA**  
FECHA DE AUTORIZACION: 05-05-2022 AUT.SRI 1129892484-003-001 -N-000000008

Cliente: Richard Bernal  
RUC / C.I.: 1600027383 Fecha: 11/05/2022  
Dirección: Riyo Telf: \_\_\_\_\_

CANT	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Consumo de Alimento	4.00\$	4.00\$

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO	TARJ. CREDITO/DEBITO	OTROS	
					SUBTOTAL\$
IMPRESION: 000001 - 00000100 VALIDO HASTA: 05-05-2023					IVA 0%
RECIBI CONFORME					IVA 12%
ENTREGUE CONFORME					TOTAL\$ 4.00\$

LENIN DAVID ROSERO NUÑEZ - METROGRAFICA - TELF - 062 602 705 IBARRA RUC 1001890530001 AUT:13547  
Original: CLIENTE - Copia: EMISOR Documento Categorizado No



[Home](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

## Validez de comprobantes físicos

RUC	Autorización
1002682225001	1129892484
Tipo documento	Número documento
Factura	003-001-8

Fecha emisión  
11/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
GUERRA ANRANGO EDISON PATRICIO		POUTTIN
Dirección matriz		Dirección establecimiento
BOLIVAR 9-47 Y COLON Y VELASCO		AV ENRIQUE GARCES Y SIMON BOLIVAR
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-05-05	13547



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1716666357001

Autorización  
1129881718

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-5330

Fecha emisión  
13/05/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
ROMERO DUEÑAS ANA MARIA		HOTEL MIRAFLORES	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV PEREZ GUERRERO SN Y ENTRE BOLIVAR Y SUCRE		AV PEREZ GUERRERO SN Y ENTRE BOLIVAR Y SUCRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-05-04	5632	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

LA TABLITA GROUP CIA. LTDA.

RUC: 1791952359001  
Contribuyente Especial  
Resolucion No.: 677  
Matriz: Manuel Ambrasi Lote 10, tras  
la Unidad de Vigilancia Norte  
Sucursal: AV. MARIANO ACOSTA 2147 Y  
BALO PLAZA  
C.C. LA PLAZA SHOPPING CENTER  
Telefono: +59362630926  
Obligado a llevar contabilidad: SI

Clave de Acceso / Autorizacion:  
1205202201179195235900120230200000989972021202810

\*\*\*\*\*

Su Orden: 138,511,012  
(ultimos dos digitos)

\*\*\*\*\*

Factura: 023020000098997  
Trans#: 138,511,012  
Fecha: 12/5/2022 20:28  
Cajero: XRODRIGUEZ  
Cliente: RICHARD BARROSO  
CI/RUC/PASS: 1600627333  
Dir.:  
Telf.:

Cant.	Descripcion	V.Unit.	V.Total
1	COCA COLA PET	\$1.78	\$1.78
1	FILETE MEDIANO	\$6.24	\$6.24

Subtotal: \$8.02

Base: IVA12% \$8.02  
Total: IVA12% \$8.96

**TOTAL: \$8.98**

FORMAS DE PAGO

T.Pago	Valor	Can/Prop
EFFECTIVO	\$20.00	\$11.02

Estimado cliente revise que sus datos  
estén correctos.  
Solamente se realizara cambios de  
factura el mismo día de emision

www.par.ec

FACTURACION ELECTRONICA

Este documento es la representacion  
impresa del documento electronico  
(RIDE).

Si desea el XML por favor ingresar a:  
www.latablidadeltartaro.com  
Opcion: Facturacion Electronica

Dudas, comentarios o sugerencias a:  
servicioalcliente@latablidadeltartaro.com



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10835-M

Puyo, 06 de mayo de 2022

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Solicitud de Certificación POA

De mi consideración:

Señor Directora, mediante el presente y de acuerdo al Memorando Nro. GADPPz-DGA-2022-10790-M de fecha 29 de abril de 2022, en la cual, el Señor Prefecto de Pastaza, dispone: "DIR. DGA/UATH: SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA", para que los funcionarios Ing. Andrea Pietri-Analista de Educación Ambiental e Ing. Richard Barroso-Analista de Patrimonio Natural, asistan al Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022", que se desarrollará en la ciudad de Ibarra del 11 al 13 de mayo de 2022, invitación realizada por el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura.

Bajo estos antecedentes, me permito solicitar, se nos pueda facilitar una certificación POA de la partida 53.03.03 (viáticos) por un valor de \$ 320,00 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 00/100) de la Dirección Financiera del GADPPz, para que los funcionarios antes mencionados, asistan al "Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022" que se desarrollará en la ciudad de Ibarra del 11 al 13 de mayo de 2022, con la finalidad de intercambiar experiencias entre los CCLEA'S a nivel nacional, ya que, la Prefectura de Pastaza es miembro de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Pastaza (CCLEAPz).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Anexos:

- dga\_2022\_10790-m0529653001651772691.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Richard Javier Barroso Tagua - Analista de Patrimonio Natural 1



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO**



**CERTIFICACION POA Nro. 010-DF – 2022**

Puyo, 10 de mayo del 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.  
Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Al respecto me permito certificar que luego de la Revisión del POA 2022 Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERA  
PROGRAMA: ADMINISTRATIVO  
PROYECTO: FINANCIERO

ACTIVIDAD	PARTIDA	Monto
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIORMATERIALES DE OFICINA	01.01.A101.118.530303.000.000	\$ 320.00
TOTAL		\$ 320.00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Fomentar el uso adecuado a los recursos institucionales del GADPPz.
- Objetivo Específico: Fomentar el uso de normativas para la administración de recursos.
- Meta: Cumplir el 100% de las asignaciones presupuestarias solicitadas

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:  
**JOSE MAURICIO MARIN MONTERO**  
Tecnólogo en Informática  
JEFE DE PRESUPUESTOS DEL GADPPz ( e )



Memorando Nro. GADPPZ-DATH-2022-4809-M

Puyo, 05 de mayo de 2022

**PARA:** Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**Director de Gestión Ambiental**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN "SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022".

En respuesta al Documento No. GADPPZ-DGA-2022-10790-M

En base a la sumilla de la Maxima Autoridad -DIR. DGA/UATH, "SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA." *Se da autorización* para que los funcionarios:

-Ing. Andrea Pietri.

-Ing. Richard Barroso.

Asistan al seminario previsto para los días 11,12 y 13 de mayo del 2022 en la Universidad Técnica del Norte, en la provincia de Imbabura, de acuerdo a la programación señalada del memorando en referencia, es también procedente que se socialice la información adquirida en el evento a los compañeros de área, además de un informe de lo observado y remitido a esta Dirección, con el fin de llevar un control interno de las capacitaciones y seminarios que tienen a bien asistir los funcionarios de nuestra institución.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Johana Patricia Castillo Chasi  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)**

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2022-3370-M

Anexos:

- hr\_9713-e\_2022.pdf  
- prefectura\_pastaza-signed.pdf  
- informe-gadppz-dga-jga-rb-011-2022-signed0483207001651262690.pdf  
- ril\_agenda\_y\_base\_de\_datos\_seminario\_derecho\_ambiental\_xlsx\_-\_agenda\_2022\_(1)0362134001651262690.pdf  
- dga\_2022\_10790-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Cristian Giovanni Perez Ordoñez - Analista De Talento Humano I /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Psic. Ind. John Andrés Rivadeneira Villamarin - Analista de Talento Humano I



Firmado electrónicamente por:  
**JOHANA  
PATRICIA  
CASTILLO CHASI**



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10843-M

Puyo, 09 de mayo de 2022

**PARA:** Sra. Ing. Andrea Yamilet Pietri Chavez  
**Analista de Educación Ambiental 1**  
Sr. Richard Javier Barroso Tagua  
**Analista de Patrimonio Natural 1**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN "SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022".

De mi consideración:

Estimados Ingenieros, en atención al memorando GADPPZ-DATH-2022-4809-M, suscrito por la Ing. Johana Castillo Director de Talento Humano, me permito informarles que, en base a la sumilla de la Máxima Autoridad -DIR. DGA/UATH, "SE PROCEDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN PROPUESTA." *Se da autorización* para que los funcionarios:

-Ing. Andrea Pietri.  
-Ing. Richard Barroso.

Asistan al seminario previsto para los días **11,12 y 13 de mayo del 2022 en la Universidad Técnica del Norte, en la provincia de Imbabura**, de acuerdo a la programación señalada del memorando en referencia, es también procedente que se socialice la información adquirida en el evento a los compañeros de área, además de un informe de lo observado y remitido a esta Dirección, con el fin de llevar un control interno de las capacitaciones y seminarios que tienen a bien asistir los funcionarios de nuestra institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Referencias:

-GADPPZ-DATH-2022-4809-M

Copia:

Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1 / Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - Jefe de Gestión Ambiental

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO**



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10790-M

Puyo, 29 de abril de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
Prefecto Provincial

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESIONALES Ing. Andrea Pietri - Ing. Richard Barroso) "SEMINARIO DE DERECHO AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVO IMBABURA 2022".

De mi consideración:

Estimado Señor Prefecto, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2022-1231-M, suscrito por el Ing. Richard Barroso ANALISTA DE PATRIMONIO NATURAL I. me permito informar que, en respuesta a la sumilla inserta en el Oficio S/N de fecha 25 de abril de 2022, remitido por la Ing. Sonia Narváez-Secretaria Ejecutiva del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, donde menciona "la invitación a participar del Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022". En tal sentido, adjunto el INFORME-GADPPz-DGA-JGA-RB-011-2022, en la que se detalla las siguientes conclusiones y recomendación:

#### CONCLUSIONES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza como Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Pastaza (CCLEAPz), es **PROCEDENTE** que asista con una delegación de dos técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental al evento denominado "Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022" que organiza el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, mismo que permitirá intercambiar experiencias entre los CCLEA'S a nivel nacional y fortalecer la Educación Ambiental en Territorio. El evento antes descrito se desarrollará en la provincia de Imbabura, del 11 al 13 de mayo de 2022, en las instalaciones de la Universidad Técnica del Norte, con una duración de 24 horas académicas.
- Para la confirmación de la participación de la delegación del GADPPz previa autorización de la máxima autoridad, se deberá realizar mediante la inscripción online en el siguiente link: <https://capacitacion.imbabura.gob.ec/moodle/login/index.php> que estará habilitado hasta el martes 3 de mayo del presente año y correo de confirmación [ccleaimbabura@gmail.com](mailto:ccleaimbabura@gmail.com).

#### RECOMENDACIÓN

- Para ello, Señor Prefecto me permito solicitar la debida **AUTORIZACIÓN** para que asista la delegación del GADPPz con dos técnicos de la Dirección de Gestión Ambiental (Ing. Andrea Pietri e Ing. Richard Barroso) al evento denominado "Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022" que organiza el Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, mismo que permitirá intercambiar experiencias entre los CCLEA'S a nivel nacional y fortalecer la Educación Ambiental en Territorio.

Adjunto oficio de invitación y cronograma de actividades a desarrollarse durante el evento.

Atentamente,

Dijo: DON JUAN SE PRECISO CONFIRMAR A LA PARTICIPACION MENCIONADA  
 2022-04-29



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-10790-M

Puyo, 29 de abril de 2022

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2022-1231-M

Anexos:

- hr\_9713-e\_2022.pdf
- prefectura\_pastaza-signed.pdf
- informe-gadppz-dga-jga-rb-011-2022-signed0483207001651262690.pdf
- ril\_agenda\_y\_base\_de\_datos\_seminario\_derecho\_ambiental\_xlsx\_-\_agenda\_2022\_(1)0362134001651262690.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - Jefe de Gestión Ambiental / Sr. Richard Javier Barroso Tagua - Analista de Patrimonio Natural I / Sra. Leda Mayra Elizabeth Yucaila Valencia - Asistente Administrativo I / Sra. Ing. Johana Patricia Castillo Chasi - Directora de Administración del Talento Humano (E) /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda Mayra Elizabeth Yucaila Valencia - Asistente Administrativo I



Documento firmado electrónicamente por  
**DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO**

CIJ-39

Ibarra, 25 Abril del 2022

**Asunto:** Invitación al "Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022"

Ing.  
Jaime Guevara  
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

Ing.  
David Yedra  
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA  
Presente.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE PASTAZA  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Pastaza  
Fecha: 27 ABR 2022  
Recibido: [Firma]  
Hora: 11:06 N°. 9713-E

De mi consideración:

El Consejo Consultivo Local de Educación Ambiental de Imbabura, CCLEA -I, a través de su directorio conformado por el Gobierno Provincial de Imbabura, La Dirección Zonal I Imbabura del Ministerio de Ambiente, Agua, Transición Ecológica, y la Coordinación Zonal I del Ministerio Educación, enmarcados en el cumplimiento del Plan de Educación Ambiental de Imbabura (PEA-I) para el presente año 2022 que tiene como objetivo el generar una nueva cultura provincial para el manejo sostenible del ambiente, a través de la implementación e institucionalización de procesos educativos ambientales en los ámbitos formales, no formales e informales; accionar que apunta al cumplimiento en el territorio de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental a través de un modelo e instrumento de gestión como son los Consejos Consultivos.

En este contexto en el marco el CCLEA-Imbabura junto con la Corte junto a la Corte Provincial de Justicia de Imbabura; se propone realizar el evento Seminario de Derecho Ambiental y Administrativo Imbabura 2022, con el objetivo de contribuir a la formación de los profesionales en la rama de Derecho; evento que se desarrollará los días 11, 12 y 13 de mayo del presente con una duración 24 horas académicas.

En este contexto, invitamos su Institución delegando a dos técnicos del área y rama a fin a participar en el evento mencionado que se realizará en la ciudad e Ibarra, Auditorio de Posgrado de la Universidad Técnica del Norte, para ello solicitamos la confirmación mediante la inscripción en el link siguiente <https://capacitacion.imbabura.gob.ec/moodle/login/index.php> que estará habilitado hasta el viernes 3 de mayo del presente, para más información comunicarse a: 0983118752, 099 932 9599, correo de confirmación [ccleaimbabura@gmail.com](mailto:ccleaimbabura@gmail.com).

Por la favorable atención que se digne a dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



SONIA LUCIA  
NARVAEZ MENA

Ing. Sonia Narváez  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO  
CONSULTIVO LOCAL DE EDUCACIÓN  
AMBIENTAL DE IMBABURA

Dra. Dra. revisión y su entrega respectivo a la oficina de protocolo